

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA

2015
AÑO DEL BICENTENARIO
DEL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS LIBRES

Córdoba, 2 de Noviembre de 2015

VISTO:

El expte. 0054460/2015, por el cual el Director de la Carrera de de Especialización en Endodoncia de la Escuela de Posgrado de esta Facultad solicita autorización para el dictado del curso "**Aplicación del ultrasonido en endodoncia y otras especialidades**" a cargo de la Dra. Ana Laura Resa; y

CONSIDERANDO:


Que no hay objeciones que formular,

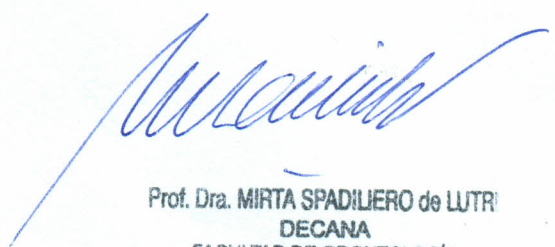
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
(Ad referéndum del H. Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el dictado del curso "**Aplicación del ultrasonido en endodoncia y otras especialidades**" programado para el día 3 de Diciembre de 2015 de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00 hs en el Auditorio de la Escuela de Posgrado a cargo de la Dra. Ana Laura Resa y que estará abierto a profesionales en general y alumnos de 5º año de la Carrera de Odontología.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese


Prof. Od. LUIS M. HERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTHA SPADILIERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 573

/cd